

Resolución de Decanato **1667 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente 10.433-2020 - Dejar sin efecto las actuaciones del expediente
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,
24/10/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a concurso cerrado interno para cubrir un cargo de Director de Despacho General y Mesa de Entradas – Categoría 2 – de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 vta., en fecha 25 de octubre de 2021, mediante pase efectuado por el entonces Vicedecano, se produce el último acto de mero trámite tendiente a concretar el llamado a concurso de la referencia.

Que en fecha 25/03/24 el entonces Decano, ordena el archivo de los presentes actuados, ello por haberse dispuesto el cambio de destino de la categoría 2 de la Dirección de Despacho Gral. y Mesa de Entradas hacia el Departamento de Personal.

Que a fs. 07 y 07 vta., cursan sendos pedidos de que se prosiga con el llamado a concurso.

Que por Resolución Decanato N° 1660/2025 NAT-UNSa, se deja sin efecto la Res. D. 524/2025-NAT-UNSa que disponía la transferencia del cargo categoría 02 vacante de la Dirección de Despacho General y Mesa de Entradas a la Dirección Administrativa de Personal de la Dirección General Administrativa Económica.

Que en virtud de los Principios de Interés Público y de Economía Procesal resulta prudente dejar si efecto las actuaciones obrantes en el presente expediente, toda vez que la concreción efectiva del concurso referenciado, requiere de un marco de claridad y seguridad del que carecen las mismas.

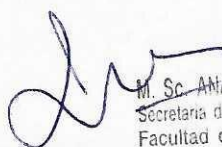
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto las actuaciones llevadas a cabo en el expediente de la referencia, por las razones expuestas en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Hacer saber a quien corresponda, remitir copia a la Dirección Gral. Administrativo Económica, Dirección Gral. Administrativo Académica, publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y posteriormente archivar -


M. Sc. ANA LILIANA ZELARAYÁN
Secretaria de Administración Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales